



Legislatura N° 372
Sesión 12ª, ordinaria
Martes 16 de abril de 2024

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio Ordinario N°2341 del Servicio Nacional de Aduanas, quien, al tenor de una solicitud de esta Comisión, en orden a requerir que se informe y remita por escrito, copia de los documentos disponibles respecto de sumarios administrativos u otras acciones similares de carácter interno que se hayan implementado en los últimos años, a fin de esclarecer irregularidades detectadas que tengan relación con actividades vinculadas al robo de salmones y/o pesca ilegal, informa que que en el desarrollo de las funciones de control y fiscalización al comercio exterior que le corresponden al Servicio Nacional de Aduanas, no se han detectado exportaciones de reductos pesqueros de origen ilegal, por lo que ese Servicio no cuenta con documentación. No obstante lo anterior, a partir del año 2023 a la fecha, se ha tomado conocimiento de al menos 3 casos, en la zona sur del país, de robos de salmones en carga de exportación, fuera de zona primaria, es decir, fuera de jurisdicción aduanera.

Respuesta Oficio N°: [15/110/2024](#)

2.- Oficio N° 9079 del Ministerio del Interior mediante el cual se da respuesta a requerimiento de la Comisión, en orden a requerir tanto de la PDI como de Carabineros de Chile, copia de los documentos disponibles respecto de sumarios administrativos u otras acciones similares de carácter interno que se hayan implementado en los últimos años, a fin de esclarecer irregularidades detectadas que tengan relación con actividades vinculadas al robo de salmones y/o pesca ilegal, entre otros antecedentes relacionados., dando con ello respuesta a los oficios 9 y 10 de lan esta Comisión

Respuesta Oficio N°: [9/110/2024](#), [10/110/2024](#)
